

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL

ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL SAN RAFAEL N° 34/2025

En San Rafael, a 04 de Noviembre de 2025, siendo las 09:43 hrs., se inicia la Sesión ordinaria del Concejo Municipal de San Rafael, con la presencia del Sr. Alcalde don **BASILIO PÉREZ DÍAZ** y la asistencia, de los siguientes concejales:

SRA. CLAUDIA DÍAZ BRAVO
SR. SEBASTIÁN HERRERA DÍAZ
SRA. MARCELA CEPEDA GONZÁLEZ
SR. DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SR. GINO HERRERA LEIVA

Sr. Alcalde da inicio a la sesión con las palabras “En el nombre de Dios se abre la sesión”.

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Sanción acta anterior
 - Acta N° 32 del 21 octubre de 2025
- 2.- Correspondencia Concejo
 - Ord. 410 de Salud con Informe de Pasivos tercer trimestre 2025
- 3.- Acuerdos
 - 3.1 Modificación Presupuestaria Municipal
- 4.- Cuenta Sr. Alcalde
- 5.- Incidentes

DESARROLLO

1. SANCION ACTA ANTERIOR

- Acta N° 32 del 21 octubre de 2025

H. Concejo aprueba sin observaciones. -

2. CORRESPONDENCIA CONCEJO

Se hace entrega de la siguiente correspondencia:

- Ord. 410 de Salud con Informe de Pasivos tercer trimestre 2025

3. ACUERDOS



3.1 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Sra. Belkys Perusina, Directora de Adm. Y Finanzas, da a conocer la siguiente modificación presupuestaria:

MAYORES INGRESOS	
08 03 Participación Fondo Común Municipal	18.088.269
Sub total	18.088.269
ESTIMACION MAYORES INGRESOS	
13 03 De otras entidades públicas	189.434.232
Sub total	189.434.232
DISMINUCION DE EGRESOS	
22 01 Alimentos y bebidas	319.411
22 02 Textiles, vestuarios y calzados	37.493
22 03 Combustibles y lubricantes	600.000
22 04 Materiales de uso o consumo	120.000
35 Saldo final de caja	60.611.731
Sub total	61.688.635
TOTAL	269.211.136
AUMENTO DE EGRESOS	
22 04 Materiales de uso o consumo	1.076.904
22 11 Servicios técnicos y profesionales	500.000
24 03 A otras entidades públicas	5.000.000
29 06 Equipos informáticos	12.100.000
29 99 Otros activos no financieros	7.100.000
Sub total	25.776.904
CREACION DE EGRESOS	
31 02 Proyectos	243.434.232
Sub total	243.434.232
TOTAL	269.211.136

C. Gino Herrera expone su preocupación por la forma en que se está manejando Indap en este último tiempo y le preocupa a que los funcionarios de la municipalidad se expongan a algún juicio de cuentas por pagar con fondos municipales, es decir, con recursos propios ya que desde el Indap no llegan los recursos.

Sr. Alcalde propone aprobar esta modificación presupuestaria.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad. -

Sra. Belkys Perusina, Directora de Adm. Y Finanzas, da a conocer la siguiente modificación presupuestaria relacionada con el Fondo de Equidad Territorial:

MAYORES INGRESOS	
08 03 Participación Fondo Común Municipal	56.000.000
Sub total	56.000.000
TOTAL	56.000.000
AUMENTO DE EGRESOS	
29 03 Vehículos	56.000.000
Sub total	56.000.000
TOTAL	56.000.000

Sr. Alcalde propone aprobar esta modificación presupuestaria.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad. -



4.- CUENTA SR. ALCALDE

1.- NUEVOS NOMBRAMIENTOS

Sr. Alcalde presenta a la nueva administradora Municipal, la Sra. Sandra Lastra y a don Luis Opazo como nuevo Director de Desarrollo Comunitario.

El Sr. Alcalde, concejales y concejales les dan la bienvenida.

2.- ACTIVIDADES OCTUBRE

Miércoles 29 de Octubre:

15.30 hrs. Celebración Mes de las Personas Mayores en el Club Adulto Mayor “18 de Septiembre”. junto a los concejales Sr. Sebastián Herrera D., Sra. Marcela Cepeda G.

Jueves 30 de octubre:

09:00 hrs. Seminario Plan de Emergencia Habitacional 2022-2026. En la Universidad de Talca se desarrolló el seminario regional “Éxitos del modelo del Plan de Emergencia Habitacional 2022-2026 y próximos desafíos”, encabezado por el ministro de Vivienda y Urbanismo, Carlos Montes, en el marco de los 60 años del MINVU. Durante la actividad se destacó el cumplimiento del 130% de la meta del Plan de Emergencia Habitacional en la región del Maule, con 21.787 viviendas entregadas, y se planteó la necesidad de dar continuidad al plan por al menos cuatro años más.

El ministro Montes enfatizó la importancia de fortalecer la participación de las organizaciones sociales en la definición y gestión de las políticas públicas, además de seguir reflexionando sobre temas estructurales como el Banco de Suelo y las nuevas áreas de industrialización.

Por su parte, el delegado presidencial regional Humberto Aqueveque valoró la coordinación entre organismos públicos, municipios y el sector privado, y propuso una nueva meta regional de 25 mil viviendas, destacando el impacto del plan en la reactivación económica y del empleo.

Asistentes:

- Carlos Montes, ministro de Vivienda y Urbanismo.
- Humberto Aqueveque, delegado presidencial regional del Maule.
- Pablo Campos, seremi MINVU del Maule.
- Paula Oliva, directora regional del SERVIU Maule.
- Patricio Gómez, presidente regional de la Cámara Chilena de la Construcción.

Jueves 30 de Octubre:

14.30 hrs. Visita de Don Hugo Silva Lemus Encargado Regional de Subdere:

Firma de Convenio de tres Proyectos:

1. Torres de iluminación Club Deportivo Pangué Abajo
2. Pozo de Huilliborgo.
3. Mejoramiento plaza de Armas San Rafael.

Agradecemos al Jefe Regional de la SUBDERE, por la visita y su disposición en colaborar para lograr los financiamientos a estos proyectos que beneficiarán a nuestra comuna.

Jueves 30 de Octubre:

15.30 hrs. Celebración Mes de las Personas Mayores en el Club Adulto Mayor “Flor de Primavera”, junto a los concejales Sr. Sebastián Herrera D., Sra. Marcela Cepeda G.

5.- INCIDENTES

C. Claudia Díaz:

- Consulta por el avance del proyecto de las cámaras de seguridad y del pórtico. Don Alejandro Loyola, Encargado del proyecto entrega una explicación de los inconvenientes que han pasado en las licitaciones del pórtico, por las cuales se han tenido



que dejar varias veces desiertas, por lo que se deberá hacer como trato directo. Respecto a las cámaras, se implementará un proyecto de 18 nuevas cámaras que se presentará ante el Concejo.

C. Sebastián Herrera opina que se necesita una unidad de la PDI en San Rafael.

C. David González informa que para eso, debería haber un porcentaje de denuncias muy alta en la comuna.

- Manifiesta que estuvo en reunión con los vecinos de El Milagro – Santa Victoria, los que estaban muy molestos pues pensaban que ella habría parado el estudio de la regularización del bien común del sector y acusaban que en su gestión se había detenido, pero aclara que fue todo lo contrario pues se puso todo el equipo municipal a disposición de esto. Aclara que seguirá apoyando esta gestión para lograr que el club deportivo tenga su campo deportivo.

Sr. Alcalde lamenta lo que ha pasado y agrega al analizar el tema se dio cuenta que no hay registro de inicio de regularización en Bienes Nacionales, porque para iniciar un proceso de regularización se debe ingresar un expediente. Agrega que el Decreto 2695 que ve estos procesos de regularización parte de la premisa de que no existan propietarios conocidos sobre el bien que se va a regularizar, y ese requisito no se estaría dando en este caso pues es sabido públicamente las personas o sociedades compraron derechos y que tienen los títulos y dado eso, se caería el trámite desde su génesis.

C. Claudia Díaz indica que va a consultar que es lo que pasó.

C. Gino Herrera:

- Solicita la limpieza de la parte trasera del gimnasio de la escuela San Rafael y el antejardín de la misma.
- Recuerda la presentación de los problemas en estructura vial que debe dar la gente de seguridad.

C. Sebastián Herrera:

- Informa que algunos funcionarios se han acercado por la demora en meses del pago de horas extras, como es el caso de quienes hacen reemplazo de guardias. Solicita una especie de caja chica para pagar esas horas.
Sr. Alcalde señala que este tema es de gestión interna y los funcionarios pueden acercarse a él o a la administradora a presentar sus temas.
- Da a conocer la falta de contenedores de basura en el cementerio, porque las floristas no tienen ningún lugar cercano para botar las flores. Aclara que es al exterior del cementerio.
Sr. Alcalde solicite se formalice la solicitud.

C. David González:

- Manifiesta que en la plaza de armas hay una plaga de garrapatas y solicita la posibilidad de fumigar.
Sr. Alcalde indica que se analizará el tema por ser una aplicación de productos tóxicos.



C. Marcela Cepeda:

- Manifiesta su alegría por la construcción de la nueva villa, pero la familia de Verónica Varas vive al lado de donde la empresa arrendó para el movimiento de tierra; la empresa le indicó que instalarían una malla para evitar molestar, pero aún no lo hacen, además instalaron un baño químico cerca de la cocina de esta vecina. Solicita se le exija cumplir con estos compromisos.
Sr. Alcalde invita a la vecina a acercarse al municipio para, con el equipo jurídico, la denuncia ante el Juzgado Policía Local.
- Indica que en el camino de Los Maquis a Camarico es urgente el roce por la caletera, pues se enangosta mucho el camino.
- Informa que en el cementerio, no quedó bien instalado el acceso de discapacitados.

Próxima sesión: Martes 11 de Noviembre de 2025 las 09:30 hrs.

Finaliza la sesión a las 12:05 hrs.-



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/FM5LQO-998>